



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Ibicuy

ORDENANZA N° 100/2014

VISTO:

Lo dispuesto por el Honorable Concejo Deliberante en la sesión celebrada el día 19 de Diciembre de 2014; mediante acta N° 16/2014;

CONSIDERANDO:

Que la finalidad de la sesión es esencialmente el tratamiento del Presupuesto e Impositiva año 2015, sin perjuicio de otros temas conforme al Decreto del D.E.M. N° 55/2014;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Artículo 1º- Apruébase el Cálculo de Recursos y Presupuesto de gastos de la Municipalidad de Ibicuy para el año 2015 en la suma de \$ 38.898.932.00 (Pesos treinta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos treinta y dos), conforme al detalle que a continuación se transcribe:

A) PRESUPUESTO SINTETICO:

CUADRO N° 1 – RECURSO SINTETICO

CUADRO N° 2 – RECURSOS ANALITICO, DISCRIMINADO POR AFECTACIONES.

CUADRO N° 3 – EROGACIONES, CLASIFICACION ECONOMICA POR OBJETO E INSTITUCIONAL.

CUADRO N° 4 – EROGACIONES, CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCION INSTITUCIONAL.

CUADRO N° 5 – EROGACIONES, CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCION, ECONOMICA Y POR OBJETO.

CUADRO N° 6 – EROGACIONES, CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO SEGUN SU FINANCIACION.

B) PRESUPUESTO ANALITICO:

PLANILLA N° 1 – PLANTA PERMANENTE, FINALIDAD Y FUNCION E INSTITUCIONAL.

PLANILLA N° 2 – ANALITICA, ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO, NIVEL DE ORGANIZACIÓN CENTRAL.

PLANILLA N° 3 – DETALLE DE PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS.

PLANILLA N° 4 – BIENES DE CAPITAL

PLANILLA N° 5 – BIENES PREEEXISTENTES.

C) ANEXOS:

ANEXO N° 3 – PLANTA PERMANENTE, NUMERO DE CARGOS POR CATEGORIA.

ANEXO N° 4 – PERSONAL TEMPORARIO – CONTRATADO – NUMEROS DE CARGOS POR CATEGORIA.

ANEXO N° 5 – PERSONAL AFECTADO A OBRAS – ATENDIDO CON LA PARTIDA DE TRABAJOS PUBLICOS.

ANEXO N° 6 – BONIFICACIONES POR ANTIGÜEDAD.

ANEXO N° 7 – BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS (EXCEPTO ANTIGÜEDAD)

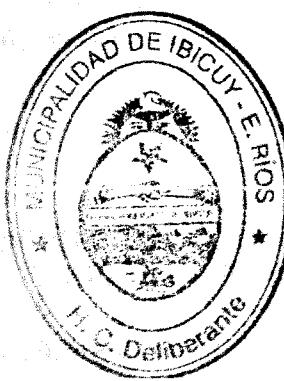
ANEXO N° 8 – DETALLE DE LA PARTIDA PARCIAL – ASIGNACIONES FAMILIARES.

Artículo 2º - Apruébase la Impositiva Anual de la Municipalidad de Ibicuy para el año 2015, que consta de 38 artículos y cuyo Anexo 1 corre agregado a la presente.-

Artículo 2º -Regístrate, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Alicia del C. Guerrero
SECRETARIA H. C. D.
Municipalidad de Ibicuy.



JUAN RAMÓN GIACHELLO
Presidente Consejo Deliberante
Municipalidad de Ibicuy